

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

34516 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por el que se somete a información pública solicitud de concesión de aprovechamiento de aguas subterráneas en Manzanares (Ciudad Real). Ref: SA-4164/2019 (605).*

Con fecha 05/06/2019, se ha formulado en esta Comisaría de Aguas, de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, petición de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación: Referencia expediente: SA- 4164/2019 (605).

Solicitantes: Julian Gomez-Cambronero Romero (***7494**), Pedro Arias Menchen (***3721**), Maria Teresa Gomez-Cambronero Ballesteros (***8974**) y Eugenia Ballesteros Sanchez Mingallon (***1975**).

Objeto petición: Agrupar los derechos de riego reconocidos en los aprovechamientos SA-1747/2012 y SA-5905/2012.

Localidad y provincia: Manzanares (Ciudad Real).

Situación de las captaciones:

• Captación nº 1:

o Caudal solicitado: 31,350 l/s.

o Término municipal y provincia: Manzanares (Ciudad Real).

o Polígono y parcela catastral: polígono 2, parcela 49.

o Coordenadas cartográficas ETRS-89:X: 464558 Y: 4332802

o Procedencia del agua: agua subterránea, masa de agua MANCHA OCCIDENTAL I.

• Captación nº 2:

o Caudal solicitado: 26,250 l/s.

o Término municipal y provincia: Manzanares (Ciudad Real).

o Polígono y parcela catastral: polígono 3, parcela 1.

o Coordenadas cartográficas ETRS-89:X: 465101 Y: 4332708

o Procedencia del agua: agua subterránea, masa de agua MANCHA OCCIDENTAL I.

• Captación nº 3:

o Caudal solicitado: 11,550 l/s.

o Término municipal y provincia: Manzanares (Ciudad Real).

o Polígono y parcela catastral: polígono 4, parcela 9.

o Coordenadas cartográficas ETRS-89:X: 466336 Y: 4332278

o Procedencia del agua: agua subterránea, masa de agua MANCHA OCCIDENTAL I.

- Captación nº 4:

o Caudal solicitado: 14,062 l/s.

o Término municipal y provincia: Manzanares (Ciudad Real).

o Polígono y parcela catastral: polígono 101, parcela 7.

o Coordenadas cartográficas ETRS-89:X: 458559 Y: 4326286

o Procedencia del agua: agua subterránea, masa de agua MANCHA OCCIDENTAL I.

- Captación nº 5:

o Caudal solicitado: 9,333 l/s.

o Término municipal y provincia: Manzanares (Ciudad Real).

o Polígono y parcela catastral: polígono 143, parcela 19.

o Coordenadas cartográficas ETRS-89:X: 465937 Y: 4319203

o Procedencia del agua: agua subterránea, masa de agua MANCHA OCCIDENTAL I.

- Captación nº 6:

o Caudal solicitado: 17,850 l/s.

o Término municipal y provincia: Manzanares (Ciudad Real).

o Polígono y parcela catastral: polígono 78, parcela 8.

o Coordenadas cartográficas ETRS-89:X: 455735 Y: 4309390

o Procedencia del agua: agua subterránea, masa de agua MANCHA OCCIDENTAL I.

- Captación nº 7:

o Caudal solicitado: 5,250 l/s.

o Término municipal y provincia: Membrilla (Ciudad Real).

o Polígono y parcela catastral: polígono 72, parcela 15.

o Coordenadas cartográficas ETRS-89:X: 469736 Y: 4309416

o Procedencia del agua: agua subterránea, masa de agua MANCHA OCCIDENTAL I.

- Captación nº 8:

o Caudal solicitado: 12 l/s.

o Término municipal y provincia: Membrilla (Ciudad Real).

o Polígono y parcela catastral: polígono 70, parcela 83.

o Coordenadas cartográficas ETRS-89:X: 471034 Y: 4306276

o Procedencia del agua: agua subterránea, masa de agua MANCHA OCCIDENTAL I.

• Captación nº 9:

o Caudal solicitado: 10,500 l/s.

o Término municipal y provincia: Membrilla (Ciudad Real).

o Polígono y parcela catastral: polígono 70, parcela 83.

o Coordenadas cartográficas ETRS-89:X: 471048 Y: 4306170

o Procedencia del agua: agua subterránea, masa de agua MANCHA OCCIDENTAL I.

• Captación nº 10:

o Caudal solicitado: 7,875 l/s.

o Término municipal y provincia: Valdepeñas (Ciudad Real).

o Polígono y parcela catastral: polígono 8, parcela 47.

o Coordenadas cartográficas ETRS-89:X: 469696 Y: 4304326

o Procedencia del agua: agua subterránea, masa de agua MANCHA OCCIDENTAL I.

Localización del/los usos:

• Uso nº 1:

o Tipo de uso: Riego (Herbáceos).

o Volumen máximo anual: 68.100 m³.

o Superficie de riego: 34,05 ha.

o Dotación de regadío: 2.000 m³/ha/año, excepto para el caso de cultivos leñosos que será de 1500 m³/ha/año.

Polígono 78 Parcela 9 del Término de Manzanares (Ciudad Real)

Polígono 78 Parcela 8 del Término de Manzanares (Ciudad Real)

Polígono 4 Parcela 9 del Término de Manzanares (Ciudad Real)

Polígono 3 Parcela 1 del Término de Manzanares (Ciudad Real)

Polígono 2 Parcela 49 del Término de Manzanares (Ciudad Real)

Polígono 143 Parcela 24 del Término de Manzanares (Ciudad Real)

Polígono 143 Parcela 19 del Término de Manzanares (Ciudad Real)

Polígono 102 Parcela 3 del Término de Manzanares (Ciudad Real)

Polígono 102 Parcela 2 del Término de Manzanares (Ciudad Real)

Polígono 102 Parcela 1 del Término de Manzanares (Ciudad Real)

Polígono 101 Parcela 7 del Término de Manzanares (Ciudad Real)

• Uso nº 2:

o Tipo de uso: Riego Leñosos (Viñedo).

o Volumen máximo anual: 39.000 m³.

o Superficie de riego: 19,5 ha.

o Dotación de regadío: 2.000 m³/ha/año, excepto para el caso de cultivos leñosos que será de 1500 m³/ha/año.

Polígono 2 Parcela 49 del Término de Manzanares (Ciudad Real)

Polígono 143 Parcela 25 del Término de Manzanares (Ciudad Real)

Polígono 143 Parcela 24 del Término de Manzanares (Ciudad Real)

Polígono 143 Parcela 23 del Término de Manzanares (Ciudad Real)

Polígono 143 Parcela 20 del Término de Manzanares (Ciudad Real)

Polígono 143 Parcela 19 del Término de Manzanares (Ciudad Real)

• Uso nº 3:

o Tipo de uso: Riego (Herbáceos).

o Volumen máximo anual: 39.480 m³.

o Superficie de riego: 19,74 ha.

o Dotación de regadío: 2.000 m³/ha/año, excepto para el caso de cultivos leñosos que será de 1500 m³/ha/año.

Polígono 14 Parcela 30 del Término de Villarta de San Juan (Ciudad Real)

Polígono 14 Parcela 29 del Término de Villarta de San Juan (Ciudad Real)

Polígono 14 Parcela 13 del Término de Villarta de San Juan (Ciudad Real)

• Uso nº 4:

o Tipo de uso: Riego (Herbáceos).

o Volumen máximo anual: 36.080 m³.

o Superficie de riego: 18 ha.

o Dotación de regadío: 2.000 m³/ha/año, excepto para el caso de cultivos leñosos que será de 1500 m³/ha/año.

Polígono 72 Parcela 15 del Término de Membrilla (Ciudad Real)

Polígono 70 Parcela 83 del Término de Membrilla (Ciudad Real)

• Uso nº 5:

o Tipo de uso: Riego (Herbáceos).

o Volumen máximo anual: 6.000 m³.

o Superficie de riego: 3 ha.

o Dotación de regadío: 2.000 m³/ha/año, excepto para el caso de cultivos leñosos que será de 1500 m³/ha/año.

Polígono 8 Parcela 47 del Término de Valdepeñas (Ciudad Real)

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de 20 días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección Servicio al ciudadano de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 19 de octubre de 2026.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260045031-1